

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROFRIO S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Urdesa Central Bálsamos 419 y Ébanos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ELECTROFRIO S.A.**; el señor Ernesto Rafael Bejarano Suárez, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Mónica María Bejarano Suárez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; puesto que está presente la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario.
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Mónica María Bejarano Suárez, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Presidente ad- hoc de la Junta General Ordinaria Señor Ernesto Rafael Bejarano Suárez declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Gerente General. - se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

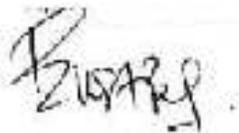
PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la compañía Eco. Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00.



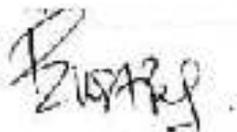
BEJARANO SUAREZ ERNESTO RAFAEL

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



BEJARANO SUAREZ MONICA MARIA

SECRETARIA DE LA JUNTA



BEJARANO SUAREZ ERNESTO RAFAEL

ACCIONISTA



BEJARANO SUAREZ MONICA MARIA

ACCIONISTA